

RESOLUCIÓN – II CONVOCATORIA DE RETOS DE INNOVACIÓN ABIERTA

AGROACELERADORA CASTILLA Y LEÓN – 2025

Siendo las 11:30 del día 28 de mayo de 2025 y estando reunidos, D Jesús Vaquerizo, por el Instituto para la Competitividad Empresarial de CyL y Dª María Villahoz y Dª Mª Luisa Cosme, por el Parque Científico de la Fundación Uva, conforme al Convenio suscrito y las bases reguladoras de la convocatoria de la 2ª Convocatoria de retos de Innovación Abierta – Agroaceleradora de Castilla y León, 2025.

El 14 de mayo de 2025 fueron seleccionados para pasar a la segunda fase, los siguientes proyectos seleccionados en base a las atribuciones del ICECyL y Fundación Universidad de Valladolid:

RETO 1	Herramientas de apoyo a la logística y mejora para el diseño de rutas en la recogida de materia prima para el sector lácteo
RETO 2	Sistema para mejorar el autorrellenado de barricas de vino. Para una mejora en las cualidades organolépticas de vino. Y además mejorar la manipulación para prevenir accidentes en los trasiegos
RETO 3	Mejora en la gestión de rutas de transporte para productos de alimentación animal
RETO 4	Secado de subproductos derivados de la vinificación. Con el objetivo de poder generar una nueva materia prima que sea aprovechable para otros procesos productivos
RETO 5	Tecnificación y herramientas de gestión para mejorar el control en el cultivo de la trufa

Tras la publicación de la 2ª convocatoria de propuestas de soluciones de Start-ups a proyectos de innovación abierta preseleccionados, los cinco retos obtuvieron respuesta.

Tras la valoración del jurado y la aprobación por parte de la empresa consolidada, los retos propuestos para ser solucionados en esta segunda convocatoria son:

- **Reto 1:** Herramientas de apoyo a la logística y mejora para el diseño de rutas en la recogida de materia prima para el sector lácteo.
- **Reto 2:** Sistema para mejorar el autorrellenado de barricas de vino. Para una mejora en las cualidades organolépticas de vino. Y además mejorar la manipulación para prevenir accidentes en los trasiegos.
- **Reto 3:** Mejora en la gestión de rutas de transporte para productos de alimentación animal.

Código Seguro De Verificación	X3gaMTkE7lg0CFCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Paz Villahoz Asensio	Firmado	03/06/2025 11:19:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=X3gaMTkE7lg0CFCE1%2FBaHg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Reto 4:** Secado de subproductos derivados de la vinificación. Con el objetivo de poder generar una nueva materia prima que sea aprovechable para otros procesos productivos.
- **Reto 5:** Tecnificación y herramientas de gestión para mejorar el control en el cultivo de la trufa.

Así, las propuestas RETO-SOLUCION aprobadas fueron las siguientes:

	RETO	EMPRESA TRACTORA	START-UP SOLUCION	Presupuesto (sin IVA)
Reto 1	Herramientas de apoyo a la logística y mejora para el diseño de rutas en la recogida de materia prima para el sector lácteo	Quesos Cerrato S Coop	Alsis IoT SL	15.000,00 €
Reto 2	Sistema para mejorar el autorrellenado de barricas de vino. Para una mejora en las cualidades organolépticas de vino. Y además mejorar la manipulación para prevenir accidentes en los trasiegos	Bodegas Vezanzones S.L.	Madureza	9.300,00 €
Reto 3	Mejora en la gestión de rutas de transporte para productos de alimentación animal	Pienso Nutecal S Coop	Exobrain SL	14.044,00 €
Reto 4	Secado de subproductos derivados de la vinificación. Con el objetivo de poder generar una nueva materia prima que sea aprovechable para otros procesos productivos	Abadía Retuerta S.A.	Cavero Food S.L.U.	10.050,00 €
Reto 5	Tecnificación y herramientas de gestión para mejorar el control en el cultivo de la trufa	Gestión Forestal y del Medio Agrícola S.L.	Trufas de Tozalmo SL.	9.800,00 €

La cuantía de la ayuda económica prestada a cada start up para el desarrollo de la solución al reto está especificada en el cuadro anterior. Se establecen contratos individualizados para cada una de los reto-solución, donde se determinarán los términos, cuantías y tiempos de ejecución de los proyectos, así como los pertinentes acuerdos de confidencialidad entre las partes.

Acordándose que se proceda a publicar en la página web del Parque Científico de la Fundación Uva y de la Agroaceleradora CyL, para conocimiento de los participantes.

Para que surta los efectos oportunos, a fecha de firma electrónica,

Por Fundación Uva

COSME
HUERTAS
MARIA LUISA -
71015273J
Firmado digitalmente por
COSME HUERTAS MARIA
LUISA - 71015273J
Fecha: 2025.06.03 10:28:04
+02'00'

Dª María Villahoz

Dª Mª Luisa Cosme

Por ICECyL

Firmado por
VAQUERIZO ARAGON
JESUS ANTONIO -

D Jesús Vaquerizo

Código Seguro De Verificación	X3gaMTkE7lg0CfCEl/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Paz Villahoz Asensio	Firmado	03/06/2025 11:19:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=X3gaMTkE7lg0CfCEl%2FBaHg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			